

CONVOCATORIA CONCURSO RELATOS BREVES DE SANT JORDI 2019. VALLS.

PRIMERO – Bases

Las bases que rigen el concurso de relatos breves de Sant Jordi, son las publicadas en el BOP de Tarragona número 244 de fecha 21 de diciembre de 2017.

SEGUNDO – Participantes

Podrá participar en el concurso, cualquier persona que cumpla los requisitos que se indican en las citadas bases.

TERCERO – Objeto

La concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Valls convoca el concurso de relatos breves de Sant Jordi con la finalidad de fomentar la participación de los jóvenes y de la sociedad civil en general en la creación literaria en lengua catalana.

CUARTO – Plazo, entrega de los relatos y lugar de presentación.

El plazo de admisión de los relatos finalizará el 8 de marzo de 2019 a las 14.00h

La entrega de los escritos y el lugar de presentación será el que indican las bases.

QUINTO – Cuantía de los premios

La dotación total de los premios es de 1.220€, que se distribuirán de la siguiente manera:

Grupo A.1 y A.2 (1os premios: 180€ y 2os premios: 80€)

Grupo B (1er premio: 220€ y 2º premio: 130€)

Grupo C (1er premio: 220€ y 2º premio: 130€)

Además, los premiados/as de los grupos A, tendrán un cheque regalo de las librerías locales por un valor de 30€, gentileza de las librerías: Adserà, Ditec, Tram i Roca.

La cuantía se imputará a la partida 21301-33700-48901 del presupuesto municipal.

SEXTO – Entrega de premios

Previa comunicación a los participantes, se entregarán los premios en un acto que se llevará a cabo en el jardín de la Biblioteca Popular el día 27 de abril de 2019.